 <p>RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Serra Nevada de Santa Marta - Valle del Cauca NIT: 900874999-7</p>	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	Asunto: Evaluación de la Propuesta.
	RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Vigencia: 2026.

EVALUACIÓN DE OFERTA



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión en el marco de la ejecución del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-A-084-2026 denominado “fortalecimiento del gobierno propio y la autonomía del pueblo kankuamo a partir de la revisión de los mandatos para la preparación del VI congreso, orientado a la puesta en funcionamiento del territorio indígena kankuamo”.

DATOS DEL OFERENTE

Samir Francisco Arias Olivero Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 1.140.900.573 De Barranquilla, Profesional en Derecho de la universidad Autónoma del Caribe con tarjeta profesional número 382020 del Consejo superior de la judicatura, estudiante de especialización en proyectos de Desarrollo de la Escuela Superior de administración pública, con experiencia de mas de 2 años en trabajo para Pueblos Indígenas relacionado con el área de contratación, administrativa y con conocimiento del funcionamiento administrativo de Resguardos Indígenas certificados mediante decreto 1953 del 2014 y los procesos de supervisiones.

REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	CUMPLE	
PERFIL	Personal natural, Indígena Kankuamo, Profesional en algunas de las áreas de las ciencias, económicas, sociales, o contables, Conocer de los procesos políticos organizativos del Pueblo Kankuamo y Tener conocimientos desde los principios propios de supervisión, estar articulado con los planes de vida de este Pueblo.	Si	
EXPERIENCIA	2 años de Experiencia en trabajo para Pueblos Indígenas relacionado con el área de contratación, administrativa y con conocimiento del funcionamiento administrativo de Resguardos Indígenas certificados mediante decreto 1953 del 2014 y los procesos de supervisiones.	Si	
DOCUMENTOS		APORTADO	OBSERVACIÓN
Copia de la cédula de ciudadanía.		01	
Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (procuraduría).		02	
Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría).		03	
Consulta certificado de antecedentes judiciales		04	
Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional		05	
Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.		06	

 <p>RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO <small>Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 90074999-7</small></p>	<p>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO</p>	<p>Asunto: Evaluación de la Propuesta.</p> <p>Vigencia: 2026.</p>
Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	07	
Copia del RUT para personas naturales.	08	
Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas	09	
Libreta militar.	10	
Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales o certificación o constancia de afiliación vigente a EPS y a AFP.	11-13	
Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública y anexos	14-38	
Presentar declaración en la cual la persona certifique tiene plena capacidad para contratar y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	39	
Carta de presentación de la propuesta y Propuesta técnica y económica.	40-49	
Compromiso anticorrupción.	50	
Título y tarjeta profesional	23-24, 37-38	
Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II .	51	
Certificado de pertenencia a comunidad étnica	52	
OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES		
<p>a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) La oferta presentada satisface plenamente la necesidad. d) La oferta proviene de oferente habilitado.</p>		
<p>La presente evaluación se realiza a los treinta (30) días del mes de enero del 2026, en el Municipio de Valledupar.</p>		
<p>Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero del 2026. POR LA ENTIDAD,</p>		
<p style="text-align: center;">  JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ Gobernador del Resguardo Kankuamo. </p>		